

**COMUNICADO N° 1  
CERTIFICADOS TRIBUTARIOS  
FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN TMAS-1**

Apreciados Inversionistas de la Titularización del Patrimonio Autónomo denominado “Fideicomiso de Titularización TMAS-1”, amablemente informamos a continuación el paso a paso para obtener los certificados tributarios anuales por retención en la fuente:

**Antecedentes:**

1. La retención en la fuente por intereses pagados a los inversionistas es aplicada en los meses de junio y diciembre de cada anualidad y aplica únicamente para algunos inversionistas conforme su calidad tributaria reportada.
2. El certificado de retención en la fuente estará disponible a partir del mes de marzo de cada anualidad.

**Paso a paso:**

El inversionista susceptible a la aplicación de retención en la fuente por el pago de los intereses de la inversión, deberá solicitar a las siguientes direcciones electrónicas los certificados tributarios:

**Direcciones de correo electrónico:**

[wariza@alianza.com.co](mailto:wariza@alianza.com.co)  
[jequintero@alianza.com.co](mailto:jequintero@alianza.com.co)  
[fondosmutuos@alianza.com.co](mailto:fondosmutuos@alianza.com.co)

En dicha solicitud deberá indicar como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Inversionista
- NIT del Inversionista
- Anualidad de la cual requiere el certificado tributario

**Nota:** En la solicitud deberá indicar que es inversionista de la Titularización del Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso de Titularización TMAS-1.